ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	Código: GHATE01-F010
	PROCESO/SUBPROCESO: TESORERÍA DISTRITAL / GESTIÓN DE PAGOS	Vigencia: 24-05-2022
	SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE CARTAGENA	Versión: 9.0

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	RODOLFO RAFAEL GRAU DE AVILA	IDENTIFICACIÓN	73583455
NUMERO DE CONTRATO	2131	FECHA CONTRATO	03/02/2023
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO, CON SIETE O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA AL CARGO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, FORMADOS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE, ACREDITACIÓN EN SALUD Y PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD-PAMEC, PARA FORTALECER EL PROCESO DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD.		
VR. DE CONTRATO	$ 35,000,000	PLAZO	7 Meses
FECHA DE INICIO	03/02/2023	FECHA FINAL	02/09/2023
SEGURIDAD SOCIAL			
NUMERO PLANILLA	9452812450	VR. SALUD	$ 263,000
VR. PENSIÓN	$ 336,700	VR. ARL	$ 11,100
MES PAGADO	JUNIO	FECHA DE PAGO	24/07/2023

CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	62	10	30/01/2023	$ 70,000,000.00
Registro	107	10	03/02/2023	$ 35,000,000.00

OBSERVACIONES:

La presente certificación se expide para el cobro de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 5,000,000.00) correspondiente a la SEXTA cuota.

Atentamente,

MARIA PAULINA OSORIO CORTINA
DIRECTORA OPERATIVA DE VIGILANCIA Y EN CONTROL DEL DADIS
Supervisor

255457

Actuando en mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios relacionado en el presente documento, me permito certificar que he validado la información aquí relacionada, por tanto la misma cuenta con mi autorización para surtir los efectos correspondientes.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – LEY 1819 DE 2016 SISTEMA DE DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS NATURALES.

Manifiesto y declaro bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la sexta cuota del contrato 2131 objeto de esta declaración:

1. *Que la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cedular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:*

 ***(X) Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).*

 ***() Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual).*

 ***() Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).*

2. *Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI () NO (X) he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.*

3. *Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.*

En constancia de lo anterior se firma a los 01 días del mes de Agosto de 2023

Firma
Nombre: RODOLFO RAFAEL GRAU DE AVILA
Documento de Identificación: 73583455
Dirección: SOCORRO PLAN 134 MZ. 131 LT. 10 Teléfono: 3172302890

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73583455		GRAU DE AVILA RODOLFO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	brr el socorro maz 131 lot 10	CARTAGENA-BOLIVAR	6512165	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	61995226	9452812450	I	2023/07/14	2023/07/24	BANCOLOMBIA	10	$610,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0
1	CC 73583455	GRAU RODOLFO	230301	30	$2,080,000	$332,800	EPS005	30	$2,080,000	$260,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,080,000	$10,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,080,000	$332,800			$2,080,000	$260,000			$0	$0			$2,080,000	$10,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 73583455		GRAU DE AVILA RODOLFO RAFAEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	brr el socorro maz 131 lot 10	CARTAGENA-BOLIVAR	6512165	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	61995226	9452812450	I	2023/07/14	2023/07/24	BANCOLOMBIA	10	$610,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$332,800	$3,900	$0	$336,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$332,800	$3,900	$0	$336,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,900	$200	$0	$11,100
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$10,900	$200	$0	$11,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$260,000	$3,000	$0	$263,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$260,000	$3,000	$0	$263,000
TOTAL				**1**	**$603,700**	**$7,100**	**$0**	**$610,800**

Fecha de Elaboración: 01 de junio de 2023

Informe parcial [x] Informe Final: []

Dependencia donde presta el servicio: Dirección Operativa de Vigilancia y Control del DADIS

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
No. del contrato	2131
Fecha del contrato	03 de febrero de 2023
Objeto del Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO, CON SIETE O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA AL CARGO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, FORMADOS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE, ACREDITACIÓN EN SALUD Y PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD-PAMEC, PARA FORTALECER EL PROCESO DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD.
Nombre del contratista	RODOLFO GRAU DE AVILA
Valor del contrato	35.000.000
No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición	062 de 30/01/2023
No. Registro Presupuestal y fecha de expedición	107 de 03/03/2023
Nombre y Cargo del Supervisor	Maria Paulina Osorio Cortina- DIRECTORA OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL DADIS
Fecha de Inicio	03 de febrero de 2023
Fecha de terminación	02 de septiembre de 2023
No. de Póliza	NA
Dependencia donde presta el Servicio:	Dirección Operativa de Vigilancia y Control del DADIS

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1.Iniciar, adelantar y concluir los procesos administrativos sancionatorios ante incumplimiento de las características del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud en el Distrito de Cartagena –SOGCAS- por parte de los prestadores de los servicios de salud del Distrito de Cartagena, evidenciados en las visitas de verificación, visitas de inspección, vigilancia y control y quejas presentadas en esta Direccion Operativa en tiempos y términos establecidos por la Ley.	1. Se proyecta Sanción Pecuniaria dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio No. DOVC 1352 DE 2018 adelantado en contra de “MEDICINA INTEGRAL IPS SA SEDE CLINICA LA ERMITA DE CARTAGENA”. 2. Se proyecta NOTIFICACION ELECTRONICA de la Resolución No 3908 del 29 de mayo de 2023, por medio del cual se resolvió el proceso administrativo sancionatorio que se adelantó ante esta Oficina contra la IPS LA ERMITA, bajo el RAD: DOVC 1352-2018 iniciado por visita de verificación. 3. Se proyecta Auto que ordena la incorporación de pruebas de oficio, cierra etapa probatoria y corre traslado para alegar, que se viene adelantando en contra de la “ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS SEDE ARROZ BARATO - Rad. No DOVC 1372 de 2019”. 4. Se proyecta NOTIFICACION ELECTRONICA del Auto que ordena la incorporación de pruebas de oficio, cierra etapa probatoria y corre traslado para alegar, que se viene adelantando en contra de la “ESE HOSPITAL LOCAL CARTAGENA DE INDIAS SEDE ARROZ BARATO - Rad. No DOVC 1372 de 2019”. 5. Se proyecta 6. Se proyecta 7. Se proyecta 8. Se proyecta 9. Se proyecta 10. Se proyecta 11. Se proyecta 12. Se proyecta
2. Responder derechos de petición, tutelas y demás requerimientos presentados por los usuarios. Entes de control, Juzgados y demás entes gubernamentales.	Se contestaron los siguientes derechos de petición y /o requerimientos llegados a la oficina de vigilancia y control: 1. Se proyectó Respuesta a Información sobre plan de visitas de verificación de condiciones mínimas de habilitación realizadas por la Dirección Operativa de Vigilancia y Control a las IPS e información sobre procesos sancionatorios administrativos. 2. Se proyecta constancia de haber acudido a la direccion calle 29b no 20ª-39 en el barrio pie de la popa de esta

	ciudad, el dia 16 de mayo de 2023, encontrandose dicho inmueble en reparaciones locativas y no estan prestando servicios la IPS SANIDAD PREMIUM S.A.S. 3. Se proyectó Requerimiento para que rinda informe de la prestación de servicios de salud que viene realizando a través del transporte asistencial de pacientes en el Distrito de Cartagena, dirigido a la IPS BUENOS AIRES. 4. Se proyecta Información para el Concejo Distrital de Cartagena sobre la pregunta No 7 y 10 acerca del numero de camas que hoy dispone el Distrito y del numero de médicos asistenciales tiene el Distrito, dirigida a Direccion DADIS. 5. Se proyectó Respuesta a la Queja recibida en el DADIS en fecha 24 de febrero de 2023 bajo el radicado EXT-AMC23-0023291, en la cual solicita apertura de investigación contra la ESE HOSPITAL UNIVERSITAIRO DEL CARIBE por presuntas fallas en la atención del paciente LUIS ENRIQUE GARCIA SARMIENTO, queja que fue trasladada a esta Dirección Operativa el día 24 de abril del cursante año 6. Se proyectó Respuesta a solicitud de información relacionada con las inversiones en población víctima de violencia durante el periodo 2020-2023, dirigida al Jefe Oficina Asesora Planeación y Desarrollo- DADIS 7. Se proyectó Respuesta a solicitud de soporte de habilitación de la Fundación Caminos IPS. 8. Se proyectó Respuesta a solicitud de información AMC-OFI-0071565-2023 sobre las IPS del Distrito de Cartagena de Indias que tienen habilitado el servicio de Salud Mental 2023 dirigida a la Dra. Dora Nieto. 9. Se proyectó Respuesta a la Superintendencia Nacional de Salud sobre Solicitud de acciones desarrolladas frente a casos de Sífilis Congénita y Gestacional registrados en el Distrito de Cartagena proveniente de la Dra Zulma Jazmín Vargas Trujillo (Coordinadora Grupo De Inspección y Vigilancia a la Salud Pública en Entidades Territorial de la Superintendencia Nacional de Salud) Radicado: 20235000200822831 10. Se proyectó Respuesta a Traslado por

	competencia y solicitud de información respecto de la queja de YULEIXY DEL CARMEN MONTIEL GONZALEZ, en representación de su hijo WILLLIANGEL JOSE MILLANO por la atención recibida en la IPS Buenos Aires - Radicado: 20232100200504621 11. Se proyectó Respuesta a solicitud realizada por la Dra. Vismaira Madrid Correa, Personera Delegada- Derechos Humanos en el Distrito de Cartagena (Departamento Administrativo Distrital de Salud de Cartagena DADIS), en oficio de fecha 02 de mayo de 2023, mediante la cual solicita información sobre la Red de IPS del Distrito de Cartagena, acta de visita de verificación y certificación realizado a la IPS Clinica La Ermita Sede Pie de Popa y Reporte de EPS y sus operadores logísticos del listado de medicamento desabastecidos y/o agotados.
3. Apoyar las respuestas de reclamos y solicitudes escritas y/o verbales que ameriten un contenido jurídico de competencia de esta Dirección.	Asesoría verbal y escrita a la Dirección Operativa de Vigilancia y Control sobre todos los requerimientos.
4. Brindar asesoría jurídica a los funcionarios y/o Contratistas que realicen visitas de verificación a prestadores de salud que presten servicios en el Distrito de Cartagena.	Se asesoró a la Directora Operativa en la revisión de solicitudes de habilitación a la funcionaria encargada de esta obligación.
5. Asesorar a la Dirección Operativa de Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia conforme a la normatividad vigente.	Se asesoró a la Directora Operativa de Vigilancia y Control sobre todos los asuntos que ha consultado sobre el giro ordinario de las actividades de esta Dirección Operativa.
6. Instruir al personal de la Dirección Operativa de Vigilancia y Control en todo lo concerniente a los procesos relacionados con el incumplimiento de las normas del SOGCSS.	Cada acto de impulso, de trámite y definición, tanto de los procesos sancionatorios antes referenciados, (identificados anteriormente con su No de Rad respectivos), como de los derechos de petición relacionados en este informe fueron anotados en los libros radicadores.
7. Diligenciar y mantener actualizado el libro radicador de procesos cada vez se inicie un auto de apertura.	Realizado.
8. Mantener al día el libro de derechos de	Realizado, se está alimentando cuadro Excel

petición.	con todos los procesos.
9. Suministrar y enviar la información requerida en los términos solicitados a la Superintendencia Nacional de Salud, Ministerio de la Protección Social y demás entes de control.	Se contestó a la Procuraduría General varios requerimientos, Superintendencia Nacional de Salud, Defensoría del Pueblo y Personería Distrital.
10. Realizar las actividades conforme al cronograma de actividades mes a mes y demás actividades programadas por parte del Director Operativo.	Cumplida.

1. DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS	
DESCRIPCIÓN	**SOPORTE**
Certificado de interventoría	1
Acta de interventoría	1
Informe de Supervisión Institucional	1
Soporte de pago de seguridad social	Planilla No. 9449839188

1. PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA: 1		
CONCEPTO	**FECHA**	**VALOR**
Honorarios profesionales	10/03/2023	$5.000.000
Honorarios profesionales	12/04/2023	$5.000.000
Honorarios profesionales	05/05/2023	$5.000.000



Firma del Supervisor



Firma del Contratista

ACTA DE <u>INTERVENTORIA</u>

CONTRATO No. : 2131 de Febrero de 2023
CONTRATISTA : RODOLFO GRAU DE AVILA
NIT/CC : 73.583.455
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO, CON SIETE O MÁS AÑOS DE EXPERIENCIA RELACIONADA AL CARGO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS, FORMADOS EN SEGURIDAD DEL PACIENTE, ACREDITACIÓN EN SALUD Y PROGRAMA DE AUDITORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD-PAMEC, PARA FORTALECER EL PROCESO DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD.

.
VALOR TOTAL $35.000.000.00
FECHA DE INICIACIÓN :03/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN : 02/ 09/2023
DURACIÓN : hasta el 2 de septiembre de 2023
INTERVENTOR : Maria Paulina Osorio Cortina o quien haga sus veces.
RELACION EQUIPOS Y PERSONAL CONTRA: NO APLICA
TISTA
RELACION DE PAGOS REALIZADOS : **3**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	CUMPLE		
	SI	P	NO
. INICIAR, ADELANTAR Y CONCLUIR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS ANTE INCUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD EN EL DISTRITO DE CARTAGENA –SOGCAS- POR PARTE DE LOS PRESTADORES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EVIDENCIADOS EN LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN.	X		
2. ORGANIZAR EL ARCHIVO QUE CONTIENE LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.	X		
. RESPONDER DERECHOS DE PETICIÓN, TUTELAS Y DEMÁS REQUERIMIENTOS PRESENTADOS POR LOS JUZGADOS.	X		
4. APOYAR LAS RESPUESTAS DE LOS RECLAMOS Y SOLICITUDES ESCRITAS Y/O VERBALES QUE AMERITEN UN CONTENIDO JURÍDICO DE COMPETENCIA DE ESTA DIRECCIÓN.	X		
BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A LOS FUNCIONARIOS Y/CONTRATISTAS QUE REALICEN VISITAS DE VERIFICACIÓN A LAS IPS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.	X		
6. ASESORAR A LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	X		
INSTRUIR AL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE VIGILANCIA Y CONTROL EN TODO LO CONCERNIENTE A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS RELACIONADOS CON EL INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SOGCAS.	X		
8. DILIGENCIAR UN CUADRO ACTUALIZADO DE LOS PROCESOS, CADA VEZ SE INICIE UN AUTO DE APERTURA .	x		
MANTENER AL DÍA EL LIBRO DE DERECHO DE PETICIÓN.	X		

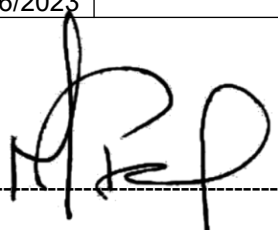
SUMINISTRAR Y ENVIAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS A LA SÚPER INTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL Y DEMÁS ENTES DE CONTROL	X		
REALIZAR LAS FUNCIONES INHERENTES AL CONTRATO CONFORME AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES A MES Y DEMÁS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR PARTE DEL DIRECTOR OPERATIVO..	X		
CONTAR CON UN COMPUTADOR PERSONAL PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y DEMÁS REQUERIMIENTOS PROPIAS DE SUS FUNCIONES.	X		
CUMPLIR CON LO PACTADO EN ESTE CONTRATO CON SUMA DILIGENCIA Y CUIDADO OFRECIENDO LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, EJECUTANDO OPORTUNA E IDÓNEAMENTE EL OBJETO CONTRATADO.	X		
PRESENTAR INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS, SIN PERJUICIO DE LOS INFORMES ESPECIALES QUE SE LE SOLICITE.	X		
ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO CON SUS APORTES MENSUALES SGSS EN SALUD Y PENSIÓN COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE.	x		

OBLIGACIONES INCUMPLIDAS POR EL CONTRATISTA.	ACTUACIONES DEL INTERVENTOR
Ninguna	

FECHA	PAGO APORTES SALUD Y PENSION	CUMPLE	
		SI	NO
Al día	SANITAS EPS	X	
Al día	PORVENIR	X	
Al día	COLMENA	X	

FECHA	COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS. RESUMEN
	Ninguna

FECHA	RESUMEN EJECUCION ESTADO DEL CONTRATO.
03/05/2023 al 02/06/2023	El contrato se encuentra en ejecución satisfactoria.



---------- ---



MARIA PAULINA OSORIO CORTINA
Directora Operativa de Vigilancia y Control
INTERVENTORA

R E AVILA
C